



Diez maravedis.

SELLO QV ARTO DIEZ MA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TICIENTOS Y SEIS.

Or. Martes 6 de Julio del 06 En el quarto del E.  
Correidor =

En la villa de Nobleyman leal Ciudad de Murcia  
en seis dias del mes de Julio en mill seiscientos y  
seis años lo muy M. C. S. Murcia se juntaron a saber  
Cavalleros del ordinario en las Casas de la Corte y quarto  
del E. Correidor es a saber el Sr. D. Juan Anu. de Luna  
y Peralta Correo y Justicia mayor. D. Luis Salad y  
debael y and Antonio del villar, D. Joseph de Torres  
y Frey D. Lorenzo fuxer Reosidores =

Se ven de seuar uian que be de Joseph Lopez de Luena  
Or. Correo. Man. fuxer Carta de la Com. de Saen  
de Reynueyros de suma pasado de proximo en que se  
da por enten oido del ayuntamiento en que se halla esta Com.  
por la Zerama de Cartaxera, y se le bea de la  
ofreuen de do correo de dineros y se nte con segundo  
A Vno de la Indias. a Ven de la oydo: a Corda se  
pase a la junta de guerra =

Carta de Saen

Or. Carta del Sr. D. Ant. de Rueda Man. de  
pidor desta Ciudad su fxa en Madrid. de Reynueyros  
de pasado en que se notia como los dezas de  
supre se hallan en la Zerama de a quella villa  
de la Indias a Ven de la oydo: a Corda se Remite  
par mes mo a la junta y se le responde a do  
señor queri fuere de su conbenida se veire  
asu Casa, por no tener la Com. G. a hora cona parti  
cular que encar gar le genel Inter, que no exel  
cutas e su ofa se si viene con a par a encar que  
a dizar a esta Com. lo saga =

Carta del Sr. D. Ant. de Rueda

Capellan

Or. Vieronse los Informes del Contador sobre lo que  
se les esta debiendo a el capellan desta Com. y al  
el comento de de las cosas que el Sr. Antonio y  
al executor de fexuennas de la Ind. a Cor de se